

**SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO.**  
**2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**DATOS DEL/LA SOLICITANTE**

Nombre y apellidos:
D.N.I
Domicilio:
Localidad:
Tfno:

**DATOS DEL ALUMNO/A**

Nombre y apellidos:
Colegio:
Curso:
Fecha de Nacimiento:

**DATOS DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA**

	CONCEPTO	CUANTÍA
	Ayuda en la adquisición de libros	

**DATOS DE LA NOTIFICACIÓN:**

**MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:**

- NOTIFICACIÓN POSTAL
- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

- Copia digitalizada del Documento nacional de Identidad (DNI) de los miembros de la unidad familiar que lo posean, número de identificación de extranjeros (NIE) o tarjeta de residencia, de asilo o refugio, en vigor, o cualquier otro documento que permita su estancia legal en el país.
- Copia digitalizada del Libro de familia o, en su defecto, hoja de inscripción en el registro civil.
- Documento del centro escolar indicando libros de texto necesarios.
- Presupuesto del coste de los libros necesarios.
- En caso de separación y/o divorcio presentación de la documentación correspondiente que justifique esta situación.

**Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros en edad laboral de la unidad familiar a través de:**

- Nóminas de los últimos tres meses.
- Recibos o justificantes de pensiones de los últimos tres meses.
- Certificados del Servicio Público de Empleo de ser solicitante de empleo, así como de los abonos de cualquier tipo de prestación o subsidio provenientes del mismo.
- Tarjeta de demandante de empleo, debidamente sellada.
- Certificados de prestaciones de la Seguridad Social.
- Certificado actualizado de la vida laboral.
- Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio inmediatamente anterior de todos los miembros de la unidad familiar, o, en su caso, certificación de ingresos obtenidos o certificado de imputaciones expedido por la Agencia Tributaria para cada uno de los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos, así como una declaración responsable en la que se incluirán aquellos ingresos percibidos en el año inmediatamente anterior que no aparezcan en el certificado de imputaciones.
- Si no se ha obtenido ningún ingreso en el ejercicio indicado y no fuera posible acreditarlo mediante la documentación señalada, se aportará declaración responsable de no percibir rentas, acompañada de informe de los servicios sociales que acredite que han sido atendidos.
- Recibo de alquiler y/o hipoteca de la vivienda habitual.

En Alcázar de San Juan a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMA DEL/LA SOLCITANTE:

**ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

<b>Oposición a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos:</b>	
<p>En relación con el derecho de los interesados a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actualmente, o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración que establece el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, este Ayuntamiento va a recabar electrónicamente los documentos que se relacionan a continuación, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a la Plataforma de Intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.</p> <p>Puede oponerse a dicha consulta, señalando a continuación el documento o documentos concretos. En este caso, deberá/h ser aportado/s por Vd. dicho/s documento/s para la tramitación del procedimiento.</p>	
<p>ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben los siguientes datos o documentos:</p>	
Nombre del/de los dato/s o documento/s	Motivación

<b>INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
<b>Datos de contacto del responsable</b>	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expediente administrativo de solicitud de Ayudas para la adquisición de libros de texto.
<b>Legitimación <sup>1</sup></b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 38/2003, 17 noviembre. R.D. 887/2006, 21 julio. Ordenanza del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan reguladora de reconocimiento de derecho y concesión de prestaciones sociales individuales de carácter económico.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Plazo de conservación</b>	Ilimitado
<b>Derechos</b>	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de los datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url <a href="http://www.alcazardesanjuan.es">www.alcazardesanjuan.es</a>

<sup>1</sup> En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamente el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.